

MR. MURAT WILLIAMS, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS FELICITA AL NUEVO RECTOR DR. CASTILLO

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
San Salvador, El Salvador.

Espero al mismo tiempo que de nuestra parte podamos serle útil a Ud. en su gran labor en favor del progreso de la educación superior en el país y en Centro América.

2 de Febrero de 1963.

Estimado Dr. Castillo:

Deseo felicitarle sinceramente en la ocasión de su elección como Rector de la Universidad Autónoma.

Su affmo. amigo,

MURAT W. WILLIAMS,

Embajador de los Estados Unidos de América.

el universitario

No. 1

Informativo de la Universidad de El Salvador - Publicación del Depto. de Extensión Cultural

Año I

1o. de Marzo de 1963.

No. 1

CORDIAL RESPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Febrero 18, 1963.

Sr.
Murat W. Williams,
Embajador de los Estados Unidos de América,
Presente.

Excelentísimo señor Embajador:

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta nota del 2 de Febrero, expresiva de sus felicitaciones por haber sido electo Rector de la Universidad de El Salvador y agradezco sus deseos de cooperar con nosotros, en la labor universitaria indispensable para llevar a nuestro pueblo, al pleno goce de sus derechos ciudadanos y de su soberanía.

Estimo conveniente, señor Embajador, aprovechar la oportunidad para señalar algunos conceptos y puntos de vista que una vez aclarados, contribuirán a estrechar las relaciones entre nuestra Universidad y el país que usted representa, relaciones que la Universidad desea ver cimentadas en el mutuo y sincero respeto.

Ciertamente no podemos desestimar que las relaciones entre la Universidad de El Salvador y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, han sido y son en este momento difíciles, por circunstancias que creo conveniente analizar desde ahora, con el objeto anteriormente indicado de aclarar conceptos que nos permitan mantener relaciones sobre la base del mutuo respeto.

La Universidad en nuestro país, aunque no goza de ninguna representación oficial, concedida expresamente por el pueblo, es representativa del pensar y sentir de éste por tener en su seno elementos intelectuales, científicos, profesionales y estudiantiles que vienen de todos los estratos del pueblo salvadoreño y de todos los lugares del país. La Universidad es, por consiguiente, la institución con más derecho a interpretar y sostener los verdaderos anhelos del pueblo salvadoreño. Tiene el anhelo de que se respete a su pueblo en el derecho de autodeterminación y desea, que su país goce plenamente de su soberanía y que impere la justicia dentro y fuera de las fronteras patrias.

Pulsando la opinión de nuestro pueblo, he podido apreciar en todos los sectores de la población un franco desacuerdo y desagrado por la influencia en los asuntos nacionales de técnicos, asesores y consejeros de vuestra Embajada, o personas en alguna manera relacionados con ella. Los salvadoreños consideran que esa labor no se limita a asesorar y a aconsejar sino que en verdad entraña labores de dirección y orientan todas nuestras actividades.

Es comprensible el desacuerdo popular con tales actividades; en efecto, es bien sabido que en un pueblo que cumple conscientemente su proceso histórico, la labor de dirección y orientación tiene que ser confiada a sus propios hombres y la intervención de extranjeros no debe rebasar los límites de la simple colaboración.

La situación parece haber llegado a tal punto que en toda circunstancia difícil o en todo problema, la solución nos viene de fuera, como si se estimara que los salvadoreños no están en capacidad de dictar sus propias soluciones. Estamos seguros de que estos métodos no contribuirán al mejor desarrollo de nuestro país, desarrollo que debe ser autóctono, para ser estable. Por otra parte, tales métodos conducen a la despersonalización de una nación, y en el caso particular de nuestro país, y mal podría considerarse un avance el adquirir cierto desarrollo material y económico, con menoscabo de la personalidad, la independencia y la soberanía, atributos que el salvadoreño considera que está perdiendo en los momentos actuales.

Por el contrario, consideramos un camino apropiado desarrollar nuestros propios recursos, con nuestros propios métodos y capacidades, lo cual requerirá evidentemente un proceso educacional muy vigoroso; y es justamente este proceso educacional el que nosotros deseáramos estimular. No solamente en las transformaciones económicas sino en las sociales y políticas, el salvadoreño debe buscar sus propias soluciones, sin que nadie le ponga cortapisas ni le imponga criterios basados en la experiencia de otros países y en las opiniones que se tengan sobre nuestras particulares soluciones.

(Pasa a la pág. 7)



Opina Nuevo Decano de Humanidades Sobre Labor Futura

1) Dentro de la Facultad de Humanidades, cuales son los problemas inmediatos que Ud. tratará de resolver. Y cuáles los mediatos?

La Facultad de Humanidades, como Ud. sabe, presenta una gran complejidad en su estructura orgánica. Ella tiene que



Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín

cumplir las más altas tareas universitarias y está llamada a ser Rectora del Pensamiento Nacional, por ser la depositaria de los más altos valores de la cultura. Por ello mismo no es de extrañar que confrontemos en la actualidad una larga serie de problemas que exigen urgente y adecuada solución. Enumeraremos algunos de ellos.

Problemas Inmediatos:

a) En primer lugar tenemos el problema Económico: la dotación actual de la Facultad es muy inferior a la cantidad que se necesita para cumplir con las tareas primordiales. Para atender las cátedras de las diversas escuelas y departamentos se necesitan por lo menos dos mil quinientas horas más

Por A. F. M.

de clase; y en caso de obtener el refuerzo correspondiente quedaríamos siempre tan limitados que no podríamos organizar cursillos, cátedras libres, seminarios y ciclos de conferencias, pues careceríamos de fondos para pagarlos. En lo relativo a la adquisición de equipo se nos ha asignado la cantidad de un mil colones, cantidad sencillamente ridícula, que ni siquiera sirve para cancelar los saldos pendientes del año pasado y que ascienden a más de tres mil colones.

La planta administrativa de la Facultad es tan diminuta que con dificultad puede atender los diversos servicios que supone la existencia y funcionamiento de las siguientes escuelas y departamentos:

- Escuela de Filosofía.
- Escuela de Letras.
- Escuela de Periodismo.
- Escuela de Psicología.

- Escuela de Ciencias de la Educación.
- Escuela de Ciencias Sociales.
- Departamento de Teatro Universitario.
- Departamento de Idiomas.

Cada Escuela y cada Departamento supone servicios de equipo, de laboratorio, de papelería, de biblioteca, de archivo, de supervisión y control, etc. Que no pueden ser satisfechos adecuadamente. Debemos luchar por conseguir un incremento en nuestros ingresos del sesenta por ciento por lo menos y en caso de no lograrlo, nos veremos forzados a hacer una rigurosa selección de las necesidades que podremos satisfacer; más vale atender como se debe a unas cuantas actividades culturales que no fingir que se atienden a todas las programadas y en realidad no atender a ninguna.

b) Elevar la calidad académica de

Facultad de Derecho Publicará Folletos

El Decanato de la Facultad de Derecho, a cargo del doctor Adolfo Oscar Miranda, quien concluye su labor el primero de marzo, ha proyectado la publicación de conferencias que fueron pronunciadas en el auditorium de dicha Facultad, por los profesores Alvaro Pérez Vives, de Colombia, y Manuel Somarriva Undurraga y Enrique Munita, de Chile.

La publicación se hará por medio de folletos que serán distribuidos entre profesores y alumnos.

Los profesores Pérez Vives, Somarriva Undurraga y Munita, fueron contratados por la Facultad de Derecho pa-

ra disertar sobre diversos aspectos de las Ciencias Jurídicas y a sus conferencias asistió numeroso público. Para llevar adelante la labor de publicación, el Decanato de dicha Facultad contrató los servicios del señor Francisco Aragón, a cuyo cargo se halla la labor de revisión y ordenamiento de las versiones taquigráficas. Por otra parte, también serán publicadas en la misma forma, las conferencias que en la citada Facultad pronunciaron los profesores Eduardo García Máñez y Luis Recasens Siches, sobre diversos temas de Filosofía del Derecho e Introducción a las Ciencias Jurídicas.

Tomarán Posesión Juntas Directivas de Facultades

Las nuevas Juntas Directivas, integradas por Decanos, representantes de profesores y representantes estudiantiles, tomarán posesión de sus cargos por medio de actos que se efectuarán en sus respectivas Facultades el dos y cuatro de Marzo.

Las nuevas Juntas serán enteradas de

los planes de trabajo, a realizar y espérase que su labor, será muy útil para llevar adelante varias obras proyectadas. Uno de los aspectos que serán sometidos a discusión, es la participación de delegados universitarios salvadoreños a diversas reuniones científicas y culturales a verificar este año.

la docencia. Los años de mil novecientos sesenta y uno y sesenta y dos fueron años de emergencia en los que la política interfirió en más del cuarenta por ciento de las labores de la Facultad. Algunos de los programas no alcanzaron a cubrirse ni siquiera en un cincuenta por ciento; en otros casos privó la superficialidad y la visión panorámica; no hubo adecuada coordinación de programas y la exposición teórica no fue complementada con la actividad práctica. Las direcciones de las Escuelas fueron tan solo nominales y cada catedrático desarrolló su labor sin integrarla a ningún plan orientador de las actividades generales. Por todo eso debemos esforzarnos en restablecer el nivel académico de todas las cátedras; por hacer funcionar las Direcciones de las Escue-

(Pasa a la pág. 8)

Jira Artística Realizó Coro Universitario en Honduras

Jira artística a la República de Honduras, realizó el Coro Universitario, efectuando con ello una misión fraterna con la Universidad de aquel país, que invitó especialmente a los artistas universitarios de El Salvador.

La delegación viajó a Tegucigalpa en transportes del Alma Mater, y actuó los días 21 y 22 de febrero, bajo la dirección del maestro Ion Cubicec y la colaboración de Francisco Avelar.

El público hondureño aplaudió a los universitarios salvadoreños, que con su

coro de 48 voces, interpretó selecta música.

El Coro Universitario de El Salvador, está integrado por alumnos de diversas Facultades y tiene en proyecto realizar una nueva jira por países centroamericanos.

El Director del coro, maestro Ion Cubicec, proyecta, por otra parte, ampliar el número de voces y el repertorio, con el objeto de que para la nueva jira se conozca el adelanto del Coro Universitario salvadoreño.

Delegación de Universitarios del Japón llega al País

Una delegación de 110 universitarios japoneses, incluyendo profesores y alumnos, llegó al país el día 24 de febrero, con el objeto de establecer una vinculación con universitarios salvadoreños.

Varios profesionales y estudiantes del país estuvieron a recibirlos en el Aeropuerto de Ilopango, dando un afectuoso saludo a los distinguidos visitantes de Japón.

Los universitarios japoneses presentaron el lunes 25 de Febrero, un saludo al Rector de la Universidad, doctor Napoleón Rodríguez Ruiz, en el Paraninfo Universitario y a continuación se des-

arrolló un acto en el que intervinieron representantes de la Universidad de El Salvador y el Coro Universitario, bajo la dirección de Ion Cubicec.

En la tarde del mismo día, el Teatro Universitario de El Salvador, dirigido por Edmundo Barbero, actuó especialmente para los visitantes en el Auditorium de la Facultad de Derecho.

Al mismo tiempo que la delegación universitaria japonesa llegó al país, varios profesionales salvadoreños, la mayor parte médicos, viajaron a Japón en una jira que fue organizada por el ahora Embajador de El Salvador en ese país, Licenciado Walter Béneke.

Reunión Informal del Nuevo Consejo Superior Universitario

Reunión informal, antes de tomar posesión de sus cargos, tuvieron los miembros del nuevo Consejo Superior Universitario, el catorce de febrero en la biblioteca de la Facultad de Medicina.

El motivo de la reunión fue el de enterar suficientemente a los nuevos miembros del citado organismo, acerca de importantes asuntos relacionados con la actividad del Alma Mater, especialmente el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ofrecido a las Universidades de Centro América.

A ese respecto, el nuevo Rector, Dr. Fabio Castillo, informó ampliamente sobre la reunión de autoridades universitarias efectuada en Tegucigalpa, para tratar lo relativo a dicho préstamo, y a continuación se pasó a analizar el contenido de las condiciones a que se sujeta el préstamo. Participaron en la discusión de las condiciones los nuevos decanos y funcionarios, entre ellos el doctor

Adriano Vilanova hijo, Decano electo por Odontología; el doctor Raúl Montoya parada, Decano electo por Ciencias Químicas y el nuevo Fiscal de la Universidad, doctor José María Méndez, haciendo éste último, consideraciones jurídicas sobre el respectivo contrato de préstamo.

Con posterioridad, el nuevo Consejo Superior Universitario fue enterado del proyecto de fundación de los departamentos de Ciencias Naturales y del más detallado proyecto del Departamento de Ciencias Biológicas, que será el primero en fundarse.

Con esta reunión —dijo el nuevo Rector Castillo— los miembros del Consejo Superior Universitario, que tomaremos posesión el primero de marzo, entramos a conocer asuntos que son de vital importancia para la Universidad y que por ello exigen un estudio detenido.

Nuevo Contrato con Científicos

Contrato con el Dr. Sieghard Herbert Winkler y la señorita Christy Ellen Berkholtz, renovó recientemente la Universidad de El Salvador, a solicitud del Administrador del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas.

Las referidas personas trabajan actualmente en el citado Instituto, en investigaciones taxonómico-botánicas y sobre agricultura de nuestro país, estimándose que el resultado de dichas investigaciones será muy útil en El Salvador.

Tomando en cuenta el dictamen favorable que emitió el Departamento de Interventoría, el Consejo Superior Universitario aprobó los contratos así: con el Dr. Winkler, por dos meses, y la señorita Berkholtz, por tres meses.

DECANO DE ECONOMIA HABLA DE PRESTAMO Y PLAN DE REFORMA

Entrevista por Abelardo Flores Macall.

“Después de analizar el proyecto de contrato presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo a las universidades centroamericanas, en la reunión de Tegucigalpa, resulta difícil llegar a condiciones que hagan aceptable el préstamo de parte de nuestra Universidad”,

embargo, por los antecedentes, creo difícil que el BID otorgue el crédito fuera de los requisitos establecidos. En tal caso, lo que más convendría a nuestra Universidad es retirarse y tratar de encontrar otras instituciones que no establezcan tales condiciones”.



Dr. Rafael Menjivar

dijo al ser entrevistado por *El Universitario*, el Dr. Rafael Menjivar, nuevo Decano de la Facultad de Economía.

“Comenzando por las bases, —expresó— el préstamo resulta lesivo para nuestra autonomía. En vez de ser nosotros los que fijemos los destinos del crédito, de acuerdo a nuestras necesidades, ha sido el BID el que los ha impuesto, y uno de estos fines —la creación o fortalecimiento de los estudios generales— es una cuestión que aún no está decidida y donde hay mucho que discutir. Si se nos quiere ayudar financieramente, seremos nosotros, como primera condición, los que determinaremos el plan de inversión, claro que sujeto a discusión”.

“Por otro lado, —señaló— una de las condiciones básicas previas al otorgamiento del crédito es la constitución de un Grupo Asesor, integrado por un representante del Consejo Superior Universitario Centroamericano, por un delegado del BID y por un delegado de la Universidad de El Salvador. Este grupo, en el que ya participa alguien completamente ajeno a nuestra institución, tendrá que intervenir desde asuntos tales como la determinación de planes de inversión, dentro del general establecido por el BID; determinación de líneas de investigación, colaboración con profesores nacionales para influir en el nivel de enseñanza, hasta aquellos como nombramiento de científicos y técnicos extranjeros y compra de libros, equipo y materiales a adquirir dentro del plan”.

Y todavía —agregó— hay cláusulas mucho más onerosas para nuestra autonomía; entre ellas la que determina la suspensión de desembolsos si las normas legales y estatutarias básicas de la Universidad son enmendadas o derogadas sin previo aviso al BID”.

“Pero si todas estas condiciones que he citado, —nos expresó con énfasis— y muchas otras de igual índole fueran suprimidas, considero que la ayuda económica podría ser aceptable y esto me parece que lo dejaron bien claro en la reunión de Tegucigalpa el actual y el nuevo Rector de la Universidad. Sin

Sobre la Posibilidad de Mejorar la Docencia e Investigación Científica de la Universidad...

“Creo que las medidas propuestas por el movimiento de Reforma Universitaria, encabezado por el Rector electo Dr. Fabio Castillo, —nos dijo— logrará ambos fines. En nuestra realidad, como establece un documento salido del mencionado movimiento, una auténtica reforma universitaria debe encaminarse a hacer del estudiante no un simple “receptor” o “acumulador”, sino un elemento activo en el campo de la investigación; a lograr un tipo de profesor que ya no se contente con la cátedra magistral, sino que llegue a ser un verdadero orientador de la investigación; a lograr, finalmente, profesionales cuyo máximo interés sea servir a la sociedad”.

“Esto puede lograrse —nos expresó— transformando las condiciones del profesorado en el sentido de hacer, hasta donde lo permitan los escasos recursos, una profesión de la docencia universitaria; creando instituciones de investigación, logrando becas para profesores e impulsando los sistemas docentes en el sentido de hacer de cada Facultad un laboratorio donde se investiguen problemas nacionales y generales, donde se impulse la ciencia”.

Y al ser preguntado, de cómo creía posible que la Universidad cumpliera mejor su función social, nos dijo:

“Creo que la Universidad hasta ahora ha cumplido, a la medida de sus posibilidades, con una función social. Ha logrado, a través de cursillos, programas radiales y televisados, conferencias, publicaciones, servicios de alumnos, llegar a amplios sectores de la sociedad, volcándose así —como es su deber— hacia afuera. Sin embargo —nos concluyó diciendo— esto podría ampliarse sobre todo intensificando el trabajo de investigación; creando bufetes económicos, clínicas, etc., que ayuden a la gente de escasos recursos; creando cursos libres sobre distintas ciencias, y, a varios niveles, para lograr que la cultura llegue en su mayor grado a los elementos extra-universitarios”.

Roberto Armijo Disertó Sobre la Generación Comprometida

Nutrida concurrencia asistió a la charla que dió el joven poeta Roberto Armijo, el viernes 22 en el Paraninfo Universitario. El tema de suyo apasionante, despertó el interés de los concurrentes, ya que el poeta se concretó a dilucidar los malos entendidos externados por la crítica que se ha ocupado de la obra de esta generación, y contribuyó a aclarar ciertas posiciones artísticas que se consideran animadoras del espíritu literario de este grupo.

PRESENTACION

El Universitario es una nueva publicación cuya vida se inicia precisamente cuando comienzan su gestión las autoridades del Alma Mater, recientemente electas por la Asamblea General Universitaria.

Varios son sus objetivos. En primer término, quiérese por su medio, dar una amplia información de lo que en esta Universidad se hace. Durante mucho tiempo la actividad universitaria, que tan marcada importancia tiene en la vida nacional, no ha sido objeto de la debida divulgación. Resoluciones de los diversos organismos e inclusive de las diferentes Facultades y Escuelas, se conocen únicamente en sus respectivos edificios y, por otra parte, aspectos culturales y científicos que interesan sobremanera al público en general, quedan silenciados a causa de no haberse comunicado o difundido por medio de publicaciones siempre útiles para esos menesteres.

Por ello, El Universitario tratará de cumplir tarea tan importante por medio de la cual se traduce a la realidad el deseo de llevar la Universidad a los diversos sectores del pueblo.

En verdad, la nueva publicación llenará esos objetivos primordiales y asimismo cumplirá otra misión, cual es la de vincular al egresado y al profesional con el centro superior de estudios que les dotó de conocimientos y de su título profesional.

La Universidad, pues, interesa a todos. No sólo a quienes cotidianamente asisten a ella para impartir cátedra o recibir clases, sino también a quienes se encuentran en el ejercicio profesional en distintas partes de la República.

De esta suerte, con esa divulgación que tratará de ser lo más amplia y completa posible, la Universidad dará cuenta de su diario quehacer con el fin de que todos puedan enterarse de su labor, cooperando en ella y vinculándose más estrechamente con el Alma Mater de la que forman parte, en un conjunto armonioso.

Claro está, que esta publicación precisará de la colaboración de profesores y alumnos, egresados y profesionales. Sus columnas estarán abiertas a toda sugerencia, artículos culturales y científicos y, en fin, a todo lo que pueda significar un aporte en la tarea que se propone desarrollar.

Al cumplirse las aspiraciones que El Universitario lleva desde sus inicios, se estará cumpliendo un postulado de reforma universitaria y una proyección de la Universidad al pueblo que hace posible su cotidiana faena.

ORGANIZAN SEMINARIO DE EVALUACION EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Seminario de evaluación realizará la Facultad de Odontología, bajo la dirección del nuevo Decano, doctor Adriano Vilanova hijo, con el objeto de conocer la opinión del estudiantado de la citada Facultad sobre la labor realizada en los últimos años.

Según declaración del nuevo Decano, doctor Vilanova, el seminario aludido ayudará, para dar nuevos rumbos a la enseñanza de la Odontología en El Salvador, permitiendo, en esa forma, mejorar en todo lo posible la gestión administrativa de la Facultad.

El seminario en cuestión, será desarrollado por 12 delegados, de los cuales

se escogerán dos por cada uno de los primeros tres años y tres delegados por cada uno de los años Cuarto y Quinto.

El temario, ha sido preparado cubriendo aspectos de interés general, es decir, docentes, administrativos y exámenes (métodos de evaluación).

Participarán, además, cuatro profesores, un relator, una secretaria y un moderador, correspondiendo al doctor Vilanova desempeñar las funciones últimamente citadas.

Esta publicación dará cuenta en futuras ediciones, del desarrollo del seminario.

ALFREDO L. PALACIOS: DECLARADO PROFESOR EMERITO EN ARGENTINA

El Doctor Alfredo L. Palacios, uno de los exponentes de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, fue declarado Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, según resolución del Consejo Superior de dicha Universidad.

El Rector argentino, doctor Risieri Frondizi, acompañado del Vice-Rector, comunicó personalmente la resolución del Consejo Superior, al doctor Palacios, a quien en esta forma se rinde merecido homenaje después de haber cumplido una valiosa labor como profesor y como Presidente de la Universidad de La Plata.

El doctor Palacios, quien es autor de varias obras de Derecho y cultura general, recibió del Rector Frondizi una nota en la que se hacen ver sus valores intelectuales y morales, siendo algunos de sus párrafos esenciales, éstos: “Creo que ha de satisfacerlo saber que los aspectos sobresalientes de su pensamiento,

de su labor universitaria, de su obra legislativa, de su conducta cívica, todo ese conjunto de actos de su vida que sólo reconocen los puros valores morales del hombre y de la sociedad, fueron realizados en aquella reunión por consejeros —decanos, profesores, graduados y alumnos— de muy opuestas ideas y convicciones, con palabras justas, profundamente sinceras y emocionadas”.

“Estoy seguro —concluye la nota del Rector Frondizi dirigida al doctor Palacios— como lo expresé en la sesión que he querido reseñarle, apartándome voluntariamente de las fórmulas administrativas, de que no sólo los universitarios de nuestro país, sino todos los de nuestro continente, se manifestarán solidarios con la decisión que ha sabido tomar el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y verán en ella, pues, el reconocimiento y la respuesta a sus impacencias espirituales, a su pasión de libertad y a su energía creadora”.

PROYECTASE FUNDACION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Un anteproyecto de fundación de los departamentos de Ciencias Biológicas, ha sido elaborado por un grupo de científicos salvadoreños que trabajan en la Universidad de El Salvador, en dicha rama científica.

Con el objeto de enterar suficientemente al público, de los alcances de dicho anteproyecto, iniciamos desde ahora su publicación.

El texto del anteproyecto dice textualmente:

"ANTEPROYECTO DE FUNDACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Con el objeto de crear centros docentes y científicos que constituyan la base para una amplia reforma universitaria en el futuro, se pretende crear los departamentos de ciencias biológicas, ciencias físicas y matemáticas y de ciencias químicas, agrupando el personal docente y científico que existe actualmente en el país y colocándoles en condiciones de dedicarse exclusivamente a labores universitarias de tipo docente y científico.

La creación de estos departamentos de ciencias permitiría concentrar la enseñanza que actualmente se realiza en la Universidad en distintas Facultades. Sin embargo, en un futuro próximo, para los años 1964, 1965 y 1966, ya incrementada progresivamente la capacidad de dichos departamentos, se abrirían perspectivas para una amplia diversificación de carreras, entre ellas, las licenciaturas en ciencias.

Departamento de Ciencias Biológicas

Con el objeto de iniciar el desarrollo de los departamentos de ciencias, se propone la creación inmediata del departamento de ciencias biológicas elaborando para él, planes parciales. De esta manera, aunque existiesen retrasos en la creación de otros departamentos se puede entre tanto avanzar en la creación de éste, independientemente de los demás. Debe quedar, sin embargo, claramente establecido que el objetivo no es crear centros aislados de ciencias sino por el contrario proceder paso a paso hasta llegar a la formación de un conjunto armónico dentro de la Universidad.

En el presente proyecto se tratará exclusivamente de los planes para la creación y desarrollo del departamento de ciencias biológicas. Esta creación se propone en el presente proyecto, no en oposición a otros proyectos que la Universidad tenga pendientes de desarrollo, ni en oposición a futuros proyectos que sustentare la Universidad, sino justamente para colaborar en el futuro a cualquier reforma científica universitaria. En efecto, cualquier proyecto que la Universidad sustentare en el futuro será grandemente favorecido y facilitado por la existencia de sólidos departamentos de ciencias con gran capacidad docente y con una capacidad para realizar investigación científica seria.

Los objetivos que se persiguen con la creación inmediata del departamento de ciencias biológicas, sin excluir la creación, si es posible, de otros departamentos de ciencias, son múltiples. Podremos enumerar algunos de los beneficios importantes que serían obtenidos en favor de la Universidad y del país, a saber:

a) Con el departamento de biología se obtendría de inmediato una mejor utilización de los recursos universitarios para fines docentes.

b) Inmediatamente resultaría en un mejoramiento importante de la enseñanza que actualmente se realiza en la Universidad en el campo de las ciencias biológicas en distintas escuelas tales como: Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería, Química Biológica en la Facultad de Química y de Biología en la Escuela de Medicina y de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina.

c) Al colocar al personal salvadoreño en mejores condiciones de trabajo se obtendría de ellos rendimiento máximo y su mejoramiento científico por el ambiente de estímulo intelectual y universitario.

d) La existencia del departamento de ciencias biológicas permitiría en el futuro, a un plazo de dos años, iniciar la preparación de profesorado de la enseñanza secundaria y además la oportunidad de la diversificación de carreras técnicas y científicas en la Universidad.

e) Permitiría la organización de la investigación tendiente al aprovechamiento de la riqueza biológica terrestre y marina y aplicar los estudios biológicos al proceso de desarrollo del país.

Creación del Departamento

La creación del departamento de ciencias biológicas podrá realizarse en el período comprendido entre el 1º de enero de 1963 a junio del mismo año; si la creación se hiciera suficientemente temprano, digamos en el curso de los dos primeros meses de 1963, es posible que pueda tomar las responsabilidades de la enseñanza de biología que actualmente se hace, en cuando menos 3 facultades, a saber: Facultad de Ciencias Químicas, Escuela de Ingeniería Agronómica y Facultad de Medicina en sus dos escuelas, de Medicina y de Tecnología Médica.

Esto significa que durante el año 1963 el departamento ofrecería cursos de biología a aproximadamente de 100 a 125 alumnos.

Para la creación del departamento de ciencias biológicas en enero de 1963, será necesario:

1º. Disponer de un fondo de C... 100.000.00 a C 125.000.00 para la construcción de un edificio provisional que aloje al departamento.

2º. Que las Facultades que tienen personal trabajando en el campo de la biología lo pongan a disposición del departamento.

3º. Obtener los fondos para adquisición de equipo y material de trabajo adecuado para el primer año de labores y para la contratación de un nuevo personal.

Personal

Al presente, parece ser que solamente la Facultad de Medicina tiene profesorado a tiempo completo destinado a la enseñanza de la biología. Este personal se pondría a disposición del nuevo departamento de biología tan pronto como este fuese creado y tuviese espacio de trabajo en la ciudad universitaria. Además se está realizando activamente un inventario del personal disponible en el presente, de tal manera que pueda seleccionarse el personal más capacitado

para entrar a formar parte del departamento desde su fundación. En efecto, si bien es cierto que el departamento de biología puede comenzar a operar con el personal actualmente disponible, será indispensable que se refuerce este personal para las responsabilidades iniciales durante el primer año. Además se requerirá que en el transcurso del año 1963 la Universidad seleccione personal científico extranjero que venga a trabajar en forma temporal o permanente con el objeto de preparar al departamento a adquirir nuevas responsabilidades docentes en el año 1964.

Queda entendido que todo el personal de este departamento debe trabajar con dedicación exclusiva a las labores docentes y científicas universitarias.

Como las labores del año 1963 se reducirán al mínimo atendiendo solamente la enseñanza que se realiza actualmente en las distintas Facultades, será preciso llevar a cabo esta tarea con el personal existente y el personal que pueda reclutarse en el país. Pero durante el transcurso del año 1963 será indispensable el reclutamiento de personal calificado proveniente de otras universidades para atender, como se ha dicho antes, las nuevas responsabilidades que deben adquirirse en 1964.

En el transcurso de los años 1964 y 1965, deberá enriquecerse el departamento con nuevo personal especializado en diversos campos, de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos en las diversas etapas de desarrollo. La selección de este personal y el ritmo al cual deben de reclutarse será determinado por el Consejo Asesor o por el Consejo Técnico cuando éste se encuentre ya establecido, de acuerdo con las necesidades que puedan preverse en los años siguientes en vista de los planes formulados por los cuerpos directivos.

Preparación de personal. Igualmente será necesario iniciar la selección de personal para ser debidamente entrenado como profesor universitario. Probablemente el camino más adecuado sería el de seleccionar dos o tres categorías de personal: 1º personal que actualmente trabaja en la enseñanza de la biología, sin título universitario, como por ejemplo graduados en la Escuela Normal Superior; 2º Estudiantes sobresalientes de otras Facultades; 3º Estudiantes jóvenes que soliciten ingreso a la Universidad en el futuro próximo y quienes tengan vocación por las ciencias biológicas.

A cierto número de ellos se les puede ofrecer becas y prepararles un programa especial encaminado a darles una amplia preparación académica y científica. De acuerdo con la preparación básica de los diversos grupos, el *curriculum* preparado podría llevarlos a obtener un título de Licenciado en Ciencias y posteriormente un doctorado en ciencias biológicas.

Para preparar el *curriculum* de estos

diversos grupos se haría uso naturalmente de facilidades académicas de que dispone la Universidad en otras Facultades. Por ejemplo los graduados de la Escuela Normal Superior podrán obtener un *curriculum* que en dos años o en 5 semestres les conduzca a una licenciatura, y posteriormente un *curriculum* de post-graduado de 3 años que los conduzca a un doctorado. En cambio, para los nuevos estudiantes podría establecerse una licenciatura en 4 años y un doctorado en 3 ó 4 años más. Sin embargo, alumnos destacados podrían ser enviados a obtener su doctorado en otras Facultades universitarias fuera del país.

Dirección Técnica y Científica

Debe subdividirse en dos etapas la organización del departamento. Durante la primera etapa o la fase preparatoria, cuando el departamento aún no tiene en su seno suficiente número de científicos y mientras se encuentra en su fase organizativa será indispensable mantener un consejo asesor constituido por personal que trabaje en otras Facultades universitarias y que tenga un amplio conocimiento de las ciencias biológicas y una formación científica de alto nivel. Este consejo asesor orientará principalmente:

- la labor de organización;
- la selección de personal y los requerimientos para seleccionar el personal académico de distinto nivel;
- la actividad docente;
- las labores de planeamiento de la construcción del edificio provisional;
- la compra de equipo;
- la organización de los *curricula* provisionales para las licenciaturas y doctorados en ciencias biológicas.

La segunda fase se iniciaría cuando el departamento tenga un suficiente número de profesores calificados tanto para la orientación educacional como para el trabajo científico, ya sean estos, profesores seleccionados en El Salvador o traídos de otras universidades en forma temporal o de preferencia en forma permanente. En esta fase quedará organizado el Consejo Técnico que dirigirá las labores del departamento, orientará su desarrollo y establecerá los *curricula* apropiados para los distintos títulos en las ciencias biológicas.

Secciones del Departamento de Biología

Las secciones en las cuales debe componerse el departamento de biología serán determinadas en definitiva por el Consejo Asesor en la primera fase y por el Consejo Técnico en la siguiente fase.

A continuación se presenta una división en secciones, la cual puede servir de base para estas discusiones.

	Citología	} Fisiología celular } Infraestructura
	Microbiología	
Biología General	Genética	}
	Ecología	
	Biología Marina	
Zoología	Anatomía comparada	}
	Embriología	
	Taxonomía	

(Pasa a la pág. 6)

Delincuencia Juvenil y Criminalidad Adulta

Escribe: Marina de Quesada.

"El problema de la infancia culpable es el de la criminalidad adulta", ha dicho Heuyer después de importantes investigaciones en el campo de la delincuencia. Estas investigaciones han contribuido enormemente a comprobar que la delincuencia juvenil y la criminalidad adulta, no son más que manifestaciones de una inadaptación durante los primeros años de la vida.

Una infancia desvalida, traerá como consecuencia una vida adulta desajustada. Por esta razón, en el suelo Centroamericano, el problema de la delincuencia y la criminalidad se acentúa, y así continuará, en tanto que, por ignorancia, malicia o maldad, no se quieran enfocar científicamente nuestros problemas para encontrar las causas y llegar a las verdaderas soluciones.

La evolución de las ideas, en lo que a delincuencia y criminalidad se refiere, ha marcado una transformación profunda que consiste en rechazar el castigo y las medidas de represión, para substituirlos por formas de tratamiento, de reeducación y de justicia social. Se ha comprobado que son estas últimas, las únicas medidas que encierran la solución de este problema. Con el progreso de la Psicología y la Sociología, se ha demostrado que la delincuencia juvenil y la criminalidad adulta tienen sus raíces en el seno familiar y por lo tanto, en la estructura misma de la sociedad. Es precisamente allí donde se debe atacar directamente el mal, ya que medidas coercitivas, inclusive la pena de muerte, nada pueden solucionar si persisten las causas originarias.

Está comprobado científicamente que la delincuencia aumenta en los períodos de crisis económica. Heuyer y sus alumnos han hecho en Francia investigaciones que dejan claro lo cierto de esa teoría. Han demostrado que el más alto porcentaje de delincuentes proviene de los sectores cuyo nivel económico es menesteroso. Quien dude de las anteriores afirmaciones, no tiene más que capacitarse científicamente e investigar en su propio medio y lo comprobará por sí mismo, ya que en el momento actual la ciencia no se basa en opiniones sino en verdades que pueden demostrarse en el terreno de la realidad. En el país, los alumnos de la Facultad de Humanidades, comprobaron estadísticamente que el 80% de los delincuentes provenían de las clases cuyos salarios son menores de 150 colones al mes. Es precisamente en esa clase social donde el individuo no tiene oportunidad de educarse, de cultivar los valores morales, y lo que es más doloroso aún, de apreciar la extensión y profundidad de la vida buena. Nadie que viva en inseguridad, hambre, miseria, será capaz de comprender lo que vale la vida propia, mucho menos la ajena.

El problema de la delincuencia y la criminalidad adulta, es pues un problema profundamente social. Sus factores etiológicos han sido reducidos a tres grupos:

I.—Carencia de pan: Que a su vez comprende condiciones familiares y sociales.

II.—Carencia de afecto: Que implica también condiciones familiares y sociales.

III.—Determinismo biológico: Que corresponde a un mínimo porcentaje.

I.—CARENCIA DE PAN.

Condiciones familiares.

Las condiciones familiares implican en este primer grupo, las condiciones materiales de la existencia, como la miseria que niega toda oportunidad al individuo de alcanzar la calidad del humano. El ambiente empieza a imponer ciertas condiciones y demandas desde que el individuo nace. Este tiene que responder a dichas exigencias, es decir que se inicia una interacción entre organismo y medio. Esta interacción comienza en el seno familiar. Muy fácil resulta entonces, comprender cómo las condiciones miserables de los hogares se manifestarán en salud pobre, e incultura que alterarán significativamente la estructura de la personalidad. Esta inadecuación del hogar se traduce en las grandes insatisfacciones de los hijos, las deficiencias económicas (que para el caso llamamos "carencia de pan"), por ejemplo, se traducen en mala salud, desnutrición e incultura, factores vitales que más tarde determinarán la formación de seres desajustados como son los delincuentes. El medio familiar justifica un estudio especial que en un artículo como éste no puede hacerse, pero lo anterior, permite ya ver claro el problema de nuestro pobre medio donde la inmensa mayoría de los hijos carece de padre. Este panorama familiar nos dará la idea de nuestra sociedad, una sociedad donde el hambre reina en el más alto porcentaje de los hogares, lo cual la condena a producir un elevado número de delincuentes. Corresponde a Centroamérica una alta jerarquía entre los países propensos a la delincuencia, porque precisamente existe entre nosotros el hambre crónica que persistirá, en tanto no haya fuentes de trabajo y el individuo se ve forzosamente obligado a la desocupación. Tal como señala Helie: "La desocupación es la escuela elemental del delito, la prisión la escuela Superior y la condena el doctorado".

Falta de escolaridad.—Dentro de las condiciones sociales debe enfocarse también, la falta de escolaridad, ya sea total o parcial. La escuela tiene la gran misión de ampliar los horizontes sociales del individuo. Es en la escuela donde el campo de las relaciones humanas toma nuevos giros, donde se aprende a relacionarse con mayor número de personas y objetos y, por lo tanto, en donde el aprendizaje de convivir con el otro se vuelve más intenso. Las necesidades de adaptación se complican y el niño se ejercita poco a poco en la superación de situaciones más o menos difíciles. Por eso, sin una escolaridad adecuada es imposible llegar a la integridad de la personalidad. En nuestros delincuentes esta causa ocupa el segundo lugar, porque en los países centroamericanos gran porcentaje de niños en edad escolar se quedan sin atención ninguna por falta de escuela. He aquí los siguientes datos que son los únicos que poseo a mano; en El Salvador el 34% de los niños se queda sin llenar estas necesidades.

En Guatemala, el 46%

En Honduras, el 48%

Ante este trágico panorama, comprendemos que no se puede hablar de democracias mientras no nos decidamos a aplicar las medidas que curen el mal.



"El problema de la infancia culpable es el de la criminalidad adulta"

II.—CARENCIA DE AFECTO.

Se ha podido comprobar que un alto porcentaje de delincuentes y criminales son en el fondo retrasados afectivos o emocionales. Desde Freud para acá, nadie niega el papel decisivo que el afecto juega en los doce primeros años de vida, en la estructura de la personalidad. En la historia de los delincuentes y criminales, encontramos con frecuencia, que su vida se ha deslizado a veces en un clima de rechazo, otras en hogares extraños, por lo general con ausencia total de cariño, aun dentro de sus propios hogares. Este factor etiológico comprende delincuentes que provienen de los distintos estratos sociales, pues los delincuentes que pertenecen a clases privilegiadas, vivieron olvidados de sus padres, ya sea por las múltiples ocupaciones o compromisos sociales que les impedía dar un poco de tiempo a sus hijos o por su fracaso matrimonial que les llevaba al rechazo inconsciente de sus hijos. Ningún individuo que en el período inicial de su vida no haya tenido oportunidad de recibir verdadero afecto podrá sentirlo más tarde por los otros.

III.—DETERMINISMO BIOLÓGICO

En este grupo se incluye el porcentaje más reducido de delincuentes y criminales, son aquellos que por A o B razón tienen una falta orgánica que los conduce a romper sus relaciones con los otros. Estos trastornos pueden ser del sistema endocrino, del sistema nervioso, así como también taras hereditarias entre las que se señalan por su mayor frecuencia las del alcoholismo.

Estos tres grupos incluyen las circunstancias negativas que pueden determinar al delincuente y al criminal, porque aquellos individuos a quienes les toque vivir dentro de las peores oportu-

nidades, ya sea de un solo factor o de los tres, estarán más propensos a romper con la sociedad, precisamente, porque esta sociedad no pudo darles la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas, ya sea materiales o psicosociales, sin las cuales las relaciones humanas pierden su calidad de tales. Y eso son los delincuentes, individuos ante los cuales fallaron desde muy temprana las relaciones de los otros, desintegrando su personalidad. Triste es pensar, que en nuestras sociedades, donde aun no resistimos a aceptar lo que la ciencia enseña, solo se ve la falta del delincuente y se olvida o ignora que esa falla no es más que la respuesta de lo que ellos recibieron en el curso de su vida. Cualquier individuo que se juzgue libre de pecado que compare su vida con la de un delincuente determinado, que observe como difieren sus circunstancias de las del otro, que se coloque en las de ese otro, y que medite que si le hubiera tocado a temprana edad dormir en las calles, pedir limosna, no porque no se tenga vergüenza sino porque se está obligado a perderla, este individuo en cuestión, sería indudablemente otro delincuente. Estas verdades ya no admiten discusión alguna, están comprobadas científicamente.

La delincuencia y la criminalidad adulta tienen sus causas en la infancia. No surgen de la noche a la mañana los delincuentes ni los criminales, ellos se van formando a medida se va estructurando su personalidad y cada uno de nosotros vamos contribuyendo a ese proceso, con nuestra ignorancia, malicia o maldad.

Los Juristas deben comprender ya, en nuestros países, tal como lo entienden en el mundo civilizado, que la mayoría de los crímenes o delitos menores tienen

(Pasa a la pág. 6)

Concepto y Significación de la Autonomía Universitaria

Por Foción Febres Cordero.

El concepto cabal de Universidad implica, necesariamente, el de su autonomía. Repetimos: la Universidad sin autonomía no es Universidad. Por ser su objetivo primordial la formación integral del hombre, ella necesita de la más amplia libertad. Libertad para pensar, para aprender, para enseñar. Todo problema, fenómeno biológico o sideral, ensayo social o político, tema moral o económico, tesis o doctrina, es materia de su conocimiento y análisis, pero sin presiones ni prejuicios que en cualquier forma limiten o adulteren el propósito más digno y respetable del ser humano: la búsqueda y conocimiento de la verdad y el cultivo e integración

de los valores morales, espirituales y culturales que ennoblecen la vida.

Con excepción de su propia doctrina política —la cual expresa la del pueblo que representa e interpreta— la Universidad no profesa ni acepta credo social, político o religioso determinado, sino que los estudia todos para ofrecerlos a la libre interpretación del individuo; como tampoco acepta teoría científica sin demostración, no puede tomar partido en defensa o condenación de determinado gobierno, agrupación o secta, mientras no atenten contra la libertad y demás derechos fundamentales del hombre.

De esta concepción básica de su naturaleza y fines específicos deriva para la Universidad lo indispensable y fundamental de su independencia de toda

fuerza extraña que de alguna manera coarte su libertad de acción y de expresión, de todo gobierno que la someta a sus intereses, de toda secta que la limite con sus dogmas, de todo partido que la influya con su doctrina, de todo grupo o parcialidad que la perturbe con fines sectarios.

Al privársela de su autonomía —cualquiera que sea el sector que se la arrebató— la Universidad deja de cumplir, necesariamente, con lo esencial y trascendente de su cometido. Sin autonomía, la Universidad podrá ser una ilustre Casa de Estudios, un magnífico centro de formación científica, profesional y técnica, pero no puede ser considerada como una Universidad.

(Tomado del libro "Autonomía Universitaria")

PROYECTASE FUNDACION ...

(Viene de la pág. 4)

Botánica	} Morfología Fisiología vegetal Taxonomía
Biología Aplicada	

Edificio

En la primera fase o sea durante el período de creación del departamento, de su desarrollo inicial, mientras se selecciona el personal docente, el departamento debe disponer de un lugar provisional, pero adecuado que se encuentre situado dentro de la ciudad universitaria. Este local puede estar formado por construcciones provisionales para que dentro de él se desarrolle el departamento y su funcionamiento docente inicial, en buenas condiciones. Debe ser responsabilidad del mismo departamento proyectar el edificio definitivo apropiado para la clase de trabajo que vaya a realizar en vista de los planes formulados por un Consejo Técnico definitivo. Este edificio definitivo puede ser planeado en combinación con los otros departamentos de ciencias para constituir eventualmente una unidad que lleve el nombre de "edificio de ciencias naturales".

El espacio provisional puede ser utilizado en otras funciones universitarias de importancia, de esta manera, aún el pequeño gasto ocasionado en la construcción, podrá continuar rindiendo beneficios. Podrá por ejemplo ser utilizado como laboratorios de enseñanzas de las ciencias a nivel de la escuela secundaria dentro de un instituto experimental de enseñanza secundaria. Si bien es cierto que se propone un edificio provisional, también es verdad que este espacio debe poseer las características mínimas que hagan posible el trabajo de los estudiantes en los diversos campos de la biología.

Dentro de ese edificio provisional puede construirse:

- 5 laboratorios pequeños para dos profesores cada uno
- 4 laboratorios para el trabajo de estudiantes con capacidad para 40 alumnos
- un aula de 200 alumnos
- 2 aulas de 60 alumnos
- el espacio necesario para las oficinas, viveros, etc.

El actual Instituto de Investigaciones Tropicales puede ser utilizado para las oficinas, los laboratorios de profesores, etc. ya que el Instituto es un centro de estudios biológicos que lógicamente debiera ser absorbido por un centro de estudios biológicos más grande y vigoroso como será el departamento de ciencias biológicas.

Tentativamente puede calcularse la cantidad de \$ 125.000.00 para la construcción de las facilidades apropiadas, pero provisionales del departamento de biología.

Equipo

El departamento deberá hacer inversiones en equipo desde el momento mismo de su creación, pero deberá hacer inversiones progresivas en equipo durante los 3 años siguientes.

En el primer año las inversiones deben de limitarse a la compra del equipo con que pueda trabajar el personal existente y con el objeto de atender los cursos que actualmente se imparten en la Universidad en el campo de la biología. Las inversiones del 2º, 3º y 4º año, dependerán del nuevo personal que trabaje en el departamento, de los nuevos cursos que se impartan y del número de alumnos que la Universidad se proponga atender en el campo de la biología.

Biblioteca

Desde el momento mismo de la creación del departamento deberá comenzar a organizarse una biblioteca de ciencias como una unidad de la biblioteca central de la Universidad. Aunque en este proyecto solamente se habla del departamento de biología, simultáneamente se están preparando planes tendientes a crear otros departamentos de ciencias naturales. Es evidente que el proyecto de biblioteca no puede individualizarse para cada departamento y que desde todo punto de vista conviene que se cree una biblioteca de primera categoría para todas las ciencias: ciencias físicas y matemáticas, ciencias biológicas y ciencias químicas.

Al crearse una unidad que constituya la biblioteca de ciencias deberá entenderse claramente que constituya una unidad enteramente dependiente de la Biblioteca Universitaria. Como esta biblioteca no funciona al presente como tal y no existe un organismo central que coordine las diferentes unidades existentes, será indispensable crear simultáneamente el organismo central de la biblioteca universitaria la cual dejando a cada unidad bibliotecaria sus funciones propias le dé una orientación común.

Al crearse la unidad llamada biblioteca de ciencias, el organismo central deberá establecer:

- normas uniformes,
- el catálogo común. En el catálogo

de la biblioteca de ciencias será indispensable incluir el catálogo de ciencias de la biblioteca nacional a manera de utilizar los recursos bibliográficos amplios que debe poseer al presente dicha Institución.

Las inversiones de la biblioteca de ciencias serán naturalmente cuantiosas, pues al presente no existe ninguna facilidad bibliográfica y será preciso levantarla desde sus comienzos. Además del gasto inicial cuantioso será indispensable prever gastos altos a lo largo de un período de 5 años. En esta forma podrá constituirse la unidad inicial alrededor de la cual se llegará a través de los años a la biblioteca de primera categoría de que se habló antes.

Cooperación interdepartamental e interuniversitaria

Aunque en este proyecto se habla de la fundación de un departamento de ciencias biológicas es preciso hacer énfasis en que no se trata de una unidad aislada de la Universidad sino de una parte integrante de ésta. El departamento de biología formará parte del grupo de departamentos de ciencias y su creación en esta forma sólo tiene por objeto:

- hacer posible atacar el problema, por etapas. Sin embargo, el departamento de ciencias biológicas como en los de otras ciencias naturales, tienden a formar parte de un todo armónico que permita la enseñanza de las ciencias básicas a distintos niveles dentro de la Universidad y que facilite el desarrollo y la organización de la investigación. En estas condiciones es natural que exista una íntima cooperación interdepartamental e interuniversitaria. Las Facultades que en este momento disponen de personal lo pondrán enteramente a disposición del nuevo departamento. En el caso de las ciencias biológicas no hay equipo que pueda ser cedido por otras facultades, pero en el caso de las ciencias físicas, por ejemplo, el equipo existente en la facultad de medicina y en la facultad de farmacia, debe ser cedido al departamento de ciencias físicas.

Además, es evidente que existirá un amplio campo de cooperación entre éste y otros departamentos de ciencias y entre éstos y otras facultades universitarias tendientes a la elevación del nivel de preparación en las ciencias básicas y tendiente a la formación integral de estudiantes y profesores de distintos niveles, y a la preparación de científicos investigadores.

- La organización de la investigación. La creación de los departamentos

DELINCUENCIA JUVENIL...

(Viene de la pág. 5)

móviles psicosociales y que por lo tanto no se podría aplicar una verdadera justicia sin antes investigar las causas que producen la conducta delincuente, para aplicar así la sentencia proporcionada al delito. Por ejemplo, hay individuos que roban por hambre, otros por ambición; La sentencia tiene que ser diferente. Hay individuos que roban un objeto material porque no lo pueden conseguir de otra manera y le es imprescindible para su vida, en cambio, hay otros que roban al aceptar un cargo para el cual no están capacitados. Este último delito es mayor que el anterior, no obstante, nuestras leyes no lo penan, a pesar de su gran repercusión.

Actualmente se trata de tomar en cuenta todos estos aspectos al elaborar proyectos de Ley y en muchos países, se hacen dichos proyectos con consulta previa al psiquiatra y en base a la realidad social. En el caso de los delincuentes juveniles existen tribunales especiales, así como establecimientos adecuados para la recuperación del delincuente. Los delitos sexuales son ventilados en secreto, porque la publicidad aumenta el trauma en la víctima.

Cabe citar dentro de las grandes conquistas modernas en la lucha contra la delincuencia el Código del Niño del Uruguay, que establece como primer derecho del niño el DERECHO A FAMILIA, lo cual implica que su hogar reúna las siguientes cualidades.

- El hogar debe ser motivo de orgullo para el niño.
- El hogar debe dar al niño toda la seguridad y afecto que necesita.

Quizá con un poco de sentido humano, y después de lo expuesto, comprenderemos por qué la delincuencia juvenil y la criminalidad adulta aumentan cada vez más en nuestros países, así como también, que necesitamos enfrentar con valentía nuestra realidad si en verdad queremos solucionar nuestros problemas. La ciencia ha comprobado ya, y la realidad nos lo demuestra, que lo que afecta a parte de la sociedad repercute sobre toda ella. Por lo tanto, preocuparse por mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de nuestra sociedad es indudablemente, velar por la colectividad entera.

de ciencias y su futuro amplio desarrollo crearán las condiciones necesarias para la investigación científica en las distintas disciplinas.

La existencia dentro de los departamentos de ciencias de distintos *curricula* y de oportunidades de educación post-graduada, abrirá naturalmente el camino para la ejecución de trabajos científicos de becados y candidatos a títulos superiores.

Presupuesto

Para preparar un presupuesto y determinar la cantidad de fondos que deben solicitarse a determinadas organizaciones o fundaciones, será necesario conocer las disponibilidades de la Universidad tanto para proveer los gastos de construcción del edificio provisional como al de pagar personal académico del departamento.

La solicitud de fondos a una organización deberá tener por objeto cubrir las necesidades de los siguientes rubros:

- Equipo. Fondos para los tres primeros años.
- Fondos para traer personal académico que hable castellano de otros países, y
- Fondos para el entrenamiento de personal nacional.

San Salvador, Octubre de 1962".

CORDIAL RESPUESTA DEL RECTOR DE ...

(Viene de la pág. 1ª)

A este propósito recuerdo las palabras de un norteamericano muy sabio quien me dijo: "El Salvador será grande, el día que los salvadoreños crean en los salvadoreños". Esto no constituye en forma alguna pretensión de que el pueblo salvadoreño todo lo puede o todo lo podrá hacer por sí solo, pero consideramos que debe, a costa de grandes esfuerzos, buscar sus propias soluciones y adquirir experiencia, con la inevitable posibilidad de cometer errores, ayudándose con el consejo de fuera, cuando y donde lo estime necesario. En ese plano debe realizarse ese proceso educacional intenso a que me referí anteriormente, al cual la Universidad tiene el deber de contribuir.

En estas condiciones, cuando la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño, siente que nuestro gobierno ha permitido una intromisión de parte de una nación extranjera, la Universidad se ve obligada a mantener relaciones muy prudentes con la Embajada del país que el pueblo salvadoreño hace responsable de esa intervención y tutela.

También es comprensible que en las circunstancias actuales por las que atraviesa nuestro país, la Universidad no puede seguir los lineamientos generales de ciertos gobiernos; no puede ir de la mano con la censura del pensamiento, cualquiera que sea el medio que se utilice para la censura; tampoco puede establecer relaciones absolutamente normales con la Embajada del gobierno a quien la mayoría de los salvadoreños atribuye una ingerencia impropia en asuntos nacionales y en todos los niveles de la vida del país. Desafortunadamente, hay razones de peso para que los salvadoreños piensen así, pues ha habido ocasiones críticas en nuestro país, en las cuales no solamente no se ha tratado de ocultar la ingerencia o participación sino que, por el contrario, se ha hecho énfasis en demostrarla.

Comprendo, excelentísimo señor Embajador, que el punto aquí tratado es de suma delicadeza, pero creo que sería mucho más grave que, por falta de honradez o por hipocresía de mi parte, lo ocultara. En cambio, puede ser muy útil, discutir con sinceridad y franqueza estos graves problemas. No puede haber amistad en donde no hay sinceridad en las relaciones.

Lamentablemente la ingerencia trata de extenderse al nivel universitario, pues en distintas ocasiones en que salvadoreños han estado desarrollando un programa educacional, que desde el punto de vista técnico no deja qué desear, se han notado actitudes mediante las cuales trataban, representantes de los Estados Unidos, de tomar la dirección técnica de dichos programas universitarios. En estas actitudes se ha notado fundamentalmente una cosa: el convencimiento de los representantes, técnicos y asesores norteamericanos, de que el salvadoreño es incapaz de tener juicios correctos, y de desarrollar programas bajo su entera responsabilidad.

Un nuevo y muy ilustrativo ejemplo lo tenemos, señor Embajador, en el contrato elaborado en Washington por el Banco Interamericano de Desarrollo, contrato que está escrito en términos que indican, sin lugar a dudas, que ante todo y por encima de todo se desconfía de la capacidad de la Universidad y del universitario latinoamericano; que ante todo y por sobre todo, se desconfía de la honestidad universitaria. En ese contrato se demuestra constantemente que ni siquiera se le atribuye a la Universidad la capacidad y la honestidad de seleccionar bajo su propia responsabilidad, personal científico de categoría satisfactoria; peor aún, no se le atribuye ni a la Universidad ni al científico universitario, la capacidad de seleccionar el equipo adecuado para la docencia. Pareciera existir el convencimiento de que la Universidad carece de personalidad científica y de capacidad para desarrollarla. No se me escapan las razones para esa actitud, pues en el pasado los planes de ayuda al exterior han sido fuertemente criticados en los Estados Unidos y fuera de ellos, por no invertirse en aquello a que estaban destinados a ir, en último término, a enriquecer a alguna o algunas personas. Pero recordemos las circunstancias que motivaron ese criterio: esas inversiones se han realizado a través de gobiernos tiránicos que no son representativos de la voluntad popular ni están sometidos a la libre vigilancia del pueblo.

No se limita la ingerencia dentro de la Universidad a la anteriormente señalada. Seguramente sin su conocimiento, excelentísimo señor Embajador, ciudadanos norteamericanos, pertenecientes a la Embajada que Ud. preside, o en alguna forma relacionados con ella, se han permitido en el pasado y se permiten en el presente, tomar actitudes impositivas y algunas veces agresivas, dentro de la Universidad y fuera de ella, tal es el caso de la persona que recientemente se permitió increpar a los estudiantes así: "Veremos si su Rector dura tres meses". Ignoro si el período de tiempo señalado, constituía una alusión a algún otro período de tiempo de igual duración, que tenga importancia histórica en El Salvador. Las actitudes agresivas unas veces, e impropias otras, han sido sufridas por la Universidad en varias ocasiones en el pasado. Profesores ha habido en esta Universidad, enviados por la Administración de Cooperación Internacional, que en vez de desempeñar su papel de científicos, han desempeñado otros muy distintos: de informadores, etc. Tampoco debemos desconocer, el hecho de que personas de alto rango en la Misión de Operación de los Estados Unidos (U.S.O.M.) se han permitido vetar decisiones del Consejo Superior Universitario, asunto sobre el cual hay un documento escrito en agosto de 1959. Igualmente se permitieron solicitar y luego exigir tener representación en un organismo directivo universitario.

Estoy firmemente convencido que su criterio ecuánime y honrado, le permitirá comprender que necesitan modificarse profundamente ciertas actitudes, para que puedan establecerse buenas relaciones sobre las bases del mutuo respeto al que me referí al principio de esta nota.

Estimo, señor Embajador, que Ud. desea establecer un nuevo tipo de relaciones, las cuales, precisamente por estar apoyadas en el mutuo respeto, serán verdaderas relaciones de amistad que dejarán plenamente satisfechos tanto al pueblo poderoso como al pequeño; ambos conservarán íntegra su dignidad de pueblos amantes de la libertad y de la justicia; ambos conservarán su propia personalidad y se la respetarán mutuamente. Cada pueblo buscará sus propias soluciones y aunque éstas sean diferentes o se tengan distintos criterios sobre ellas, se respetarán tales criterios. Así, buscaremos y encontraremos nuestras

Reconocen labor desarrollada por el Doctor Adolfo Oscar Miranda

Está próximo a terminar el período de cuatro años para el cual fue electo, el Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, doctor Adolfo Oscar Miranda. Dentro de pocos días se retira de dicho cargo y deja plena constancia de su obra material y educativa.

El Decano saliente ha desarrollado en la Facultad de Derecho, amplias reformas en pro de la juventud estudiosa. Basta acercarse al edificio que ocupa el centro de estudios mencionado, para corroborar su labor.

A su período corresponde el recondicionamiento en todo el plantel. Aulas y locales en general se han ampliado para dar cabida a todos los alumnos que año con año, superan la matrícula. Se han introducido reformas asimismo, en el área del terreno que ocupa dicha facultad.

Una bien organizada biblioteca es labor del actual Decano; en ella se encuentra todo lo relativo a las ciencias

(Pasa a la pág. 8)

propias soluciones y llegaremos a la madurez y a la estabilidad socio-política y económica, que sólo se alcanza, mediante la seguridad de decidir el propio destino.

En el caso particular de la Universidad, la cual tendré el honor de representar a partir del primero de marzo del corriente año, puedo asegurar a su Excelencia que acepta las pruebas de amistad manifestadas en la nota del 2 de febrero.

Nuestra Universidad desea mantener muy cordiales y muy amistosas relaciones con la Embajada que Ud. preside; igualmente desea mantenerlas con todos los pueblos del mundo y en particular, con las Universidades de todos los pueblos y naciones. De todos los pueblos y de todos los hombres, exigiremos el mismo respeto; respeto a nuestra Patria, a nuestra Universidad, a nuestra cultura incipiente, a nuestras soluciones. Como humanistas, queremos conocer a todos los pueblos, amar la justicia en donde esté y odiar la injusticia en donde se encuentre.

Ejemplo de magníficas y nunca oscurecidas relaciones de nuestra Universidad las vemos, en las mantenidas con las Fundaciones Rockefeller y W. K. Kellogg, con los Institutos Nacionales de Salud, así como con varias Universidades norteamericanas. Algunas de estas últimas, envían regularmente grupos de científicos a recibir información en el campo de la medicina tropical. Igualmente tenemos relaciones excelentes y mutuamente respetuosas con la Fundación Ford, la cual está próxima a conceder un importante donativo para el desarrollo de la enseñanza de las ciencias en nuestra Universidad. Todas ellas, Universidades y Fundaciones, han tenido primordialmente confianza en nuestra capacidad y en nuestra honradez de científicos y de universitarios.

Como ya es de su conocimiento, excelentísimo señor Embajador, hemos realizado en el país una tarea universitaria, y sinceramente nos proponemos realizar una mayor y más importante tarea en el futuro. Deseamos que nuestra Universidad cobre una sólida personalidad científica y humanística que le permita desempeñar su papel como centro rector del pensamiento nacional. Nuestra Universidad debe capacitarse con el objeto de responder a las necesidades educacionales del país y poder influir decisivamente en el período de construcción nacional que tendrá como base la educación en todos los niveles: educación técnica, científica, humanística. La Universidad desea y debe contribuir positivamente a estructurar el sistema de educación nacional.

La Universidad debe tener en el futuro próximo un vasto desarrollo en los distintos campos de la ciencia y de la cultura, en el estudio de ellas y en la enseñanza a las nuevas generaciones; debe abrir ampliamente sus puertas para los salvadoreños de todas las condiciones, cosa que traerá por consecuencia la transformación de la faz de El Salvador.

Para cumplir esos objetivos, debe aceptar y acepta la mano amistosa que se le tiende y debe extender su mano amistosa, a todos los pueblos de la tierra. Pero consideramos que toda mano que se nos extiende debe traer tras de sí, una mente que comprenda nuestro derecho a realizar con libertad nuestra propia tarea; que nos conceda la capacidad de utilizar racionalmente la ayuda económica y de invertirla en provecho de la educación y del desarrollo de la ciencia universal.

En cambio esa mano no podrá ser estrechada cuando al mismo tiempo desea controlar nuestras instituciones y dirigir nuestros programas educacionales o supervisarlos.

Todo lo anterior no significa que haya en mí ningún sentimiento contra el pueblo norteamericano. Esta exposición es una necesidad derivada de un estado de conciencia impuesta por las propias realidades a que me refiero. No dude, excelentísimo señor Embajador, de la amistad profunda que guardo para con el pueblo de los Estados Unidos, al que aprecio con conocimiento de causa por haber convivido con él por varios años, y al cual debo tanto en mi formación científica; pero justamente por el amor a la ciencia inculcado en mí por maestros de Universidades norteamericanas, no puedo faltar a la verdad. También conozco el amor que el pueblo norteamericano profesa por las libertades individuales y por el respeto a las otras naciones, grandes y pequeñas. Admiro las sociedades norteamericanas que luchan por la defensa de esas libertades, por la no discriminación, etc.

Considero sumamente constructivo y beneficioso para el futuro, a efecto de establecer relaciones de amistad y perseguir los objetivos que nos sean comunes, haber aclarado ante usted, señor Embajador, y ante el público, nuestra posición con toda naturalidad. Así podrá apreciarse la honradez de nuestros propósitos y la absoluta corrección de nuestros métodos.

Acepte Ud., le ruego excelentísimo señor Embajador, las muestras de mi respeto y alta consideración.

Atentamente,

Fabio Castillo.

La Universidad y la Conciencia Nacional

Por Alfredo L. Palacios.

La Universidad cooperará en la formación de la conciencia nacional, exaltando la personalidad, dando al argentino dirigente seguridad de su fuerza, forjando su voluntad y su carácter, haciéndolo apto para explotar las riquezas y para dominar las energías que ha creado, en vez de constituirse en siervo de ellas.

Para ello es indispensable la renovación educativa y la elaboración de una cultura que marque direcciones en la vida.

Es un paso inicial en ese sentido la institución de la cátedra cultural que la Universidad, buscando un alma, ha proyectado como complemento necesario a los estudios técnicos y a objeto de que los profesionales adquieran una noción sintética de las grandes disciplinas culturales; de lo que es el mundo, el hombre, su conducta en la vida, los valores y sus jerarquías.

Es urgente la coordinación y unificación de los estudios en una síntesis superior, que permita al estudiante rebasar el plano limitado del especialista,

sin dejar de serlo, y que lo incorpore al movimiento universal del saber, dándole los elementos para constituir una personalidad y convertirse en agente dinámico de los fines de la cultura. Tengo plena confianza de que esa cátedra, en la cual serán expuestas síntesis que se coordinarán en una visión coherente de conjunto, resultará de vivo interés y beneficio innegable para los estudiantes, para los graduados y aun para los extraños a la Universidad.

Acuciados por la trágica lección de la experiencia, tenemos que elaborar una cultura de naturaleza solidaria, cuya finalidad sea la elevación del hombre y que permita, en consecuencia, poner la máquina al servicio del espíritu con lo que se abrirán caminos más bellos y fecundos para los destinos humanos. Ello no requerirá, por nuestra parte, la adopción de un nuevo rumbo, sino, al contrario, el afianzamiento de nuestra índole que trae ya esa dirección desde el nacimiento de la Patria. No necesitamos, pues, más que ahondar en el surco que abrieron nuestros mayores y organizar la aplicación del concepto y el sentido implícito de nuestra historia.

Libros Publicados por Editorial a la venta en Librería Universitaria

Los numerosos libros publicados por la Editorial Universitaria están a la venta, a precio de costo para profesionales y estudiantes, en la Librería Universitaria, situada en la 7ª Av. Sur N° 4.

Entre las obras que se ofrecen al público se encuentran:

Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas, del Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz. Tomos I y II;

Catálogo de Tesis Doctorales 1878-1960, (Universidad de El Salvador);

El Juicio Ejecutivo en la Legislación Salvadoreña, del Dr. Humberto Tomasino; colección Tesis Escogidas, vol. I;

El Divorcio en El Salvador, del Dr. Hugo Lindo; colección Tesis Escogidas, vol. II;

El Sobreseimiento en Materia Criminal, del Dr. Arturo Zeledón Castrillo; colección Tesis Escogidas, vol. III;

Notas de Filosofía, del Dr. Reynaldo Galindo Pohl; colección Tesis Escogidas, vol. IV;

Código Civil de la República del Salvador en Centro América. Edición del Centenario 1860-1960. (Universidad de El Salvador);

Teoría de la Historia, del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín.

El Ser y los Seres Según Santo Tomás de Aquino, del Pbro. Dr. Francisco Peccorini Letona;

Manual de las Aves de El Salvador, preparado por Artur L. Rand y Melvin A. Traylor;

Diálogo del Buen Decir y Otros Ensayos, del Dr. Ermilo Abreu Gómez;

Breve Antología del Cuento Salvadoreño, del Dr. José Enrique Silva;

Imágenes a la Deriva, de José Jorge Laínez;

Las Quebradas Chachas, del Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz;

Toponimia Nahuat de Cuscatlán, del Dr. Pedro Geoffroy Rivas;

Panchimalco (Investigación Sociológica), del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín;

Cuentos de Cipotes, de Salvador Salazar Arrué (Salarrué);

Puño y Letra (Selección y notas de Oswaldo Escobar Velado).

Prontuario Criminal para el Juez de Paz. Dr. Luis Alonso Posada;

Realidad y Sentido del Estado. Dr. José Salvador Guandique;

El Asilo Político, del Dr. David Alejandro Luna;

Antología Poética. Manuel Alvarez Magaña.

Bajo Otros Cielos, del Dr. Romeo Fortín Magaña;

Patria, de Alberto Masferrer;

Ingeniería de Carreteras. Ing. Enrique Cuéllar;

Historia de Centro América, del Dr. Manuel Vidal;

Formas de Tenencia de la Tierra en El Salvador y otros Aspectos de la Actividad Agropecuaria, del Dr. Rafael Menjivar;

La Irretroactividad de Las Leyes. Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín;

La Metafísica del Ser y el Tiempo de Heidegger, del Dr. Manuel Luis Escamilla;

Moral Profesional. Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz;

Discursos Universitarios. Vol I.

Para mayores informes dirigirse a don Raúl Humberto Flores, Director de la Librería Universitaria.

Opina Nuevo Decano de . . .

(Viene de la pág. 2)

las y que se coordinen los programas y demás actividades docentes; porque las prácticas y ejercicios completen la formación teórica y porque se realicen también trabajos de investigación. Nos esforzaremos también porque las cátedras sean servidas por elementos capacitados del país o del extranjero y al efecto iremos sacando a concurso u oposición las vacantes que vayan presentándose. Esperamos, en fin, que el presente año se desarrolle dentro de un clima de relativa normalidad democrática para que la política no interfiera nuestra labor docente y la Facultad vuelva a ser un centro de estudios y de investigación en los grados más altos del saber humanístico.

Problemas Mediatos:

Me limitaré a su simple enunciación: revisión de los planes de estudio y métodos de enseñanza; creación de un Instituto de Investigaciones Humanísticas con sus diversas secciones para que cada escuela pueda impulsar en su respectiva especialidad el trabajo de investigación científica; dotación de nuevos laboratorios; otorgamiento de becas para estudiar a tiempo completo en nuestra Facultad o para seguir estudios de post-graduado en alguna Universidad extranjera; dotación adecuada a los catedráticos asegurándoles el pago de sus vacaciones, la inamovilidad en la cátedra, seguro de vida y pensión de retiro, en una palabra, establecer la carrera del Profesor de Humanidades; organizar seminarios y cátedras libres, etc. etc.

2) "Que clase de reforma Científica Educacional" necesita la Universidad?" Toda reforma educacional si quiere realmente cumplir sus objetivos de superación y tener trascendencia histórica debe satisfacer las siguientes condiciones: a) tener como punto de partida el conocimiento más exacto posible de nuestra realidad histórica, de nuestras peculiaridades nacionales, a fin de lograr soluciones adaptadas a nuestras posibilidades

y a nuestras necesidades. b) Apoyarse en la experiencia de otras universidades y países pero asimilando dicha experiencia a nuestra peculiar idiosincrasia. No importa el éxito que se haya logrado, por ejemplo, en Japón o en Estados Unidos, en Francia o en Rusia, si los medios sociales y tradicionales son distintos de los nuestros. El objetivo está en lograr el esbozo de una solución de tipo universal y saberla adaptar a la singularidad institucional salvadoreña, y c) que la Reforma esté animada de profundo sentido democrático; no sólo en el sentido de que predomine en ella el espíritu de libertad, de justicia y de respeto a la dignidad del hombre, sin los cuales toda enseñanza se vuelve técnicamente barbarizada, sino también en el sentido de que sus beneficios deben cubrir los más amplios sectores de la población, especialmente a aquellos que carecen de suficientes medios económicos. Reforma Universitaria que no contemple el problema del estudiante pobre que tiene que trabajar y estudiar, es una reforma deshumanizada que ignora las exigencias del progreso social y los requerimientos actuales de la historia.

3) Qué actividades debería desarrollar la Universidad para combatir los males fundamentales que nos azotan: la miseria, la ignorancia, las enfermedades, la indiferencia cívica, la corrupción y la irresponsabilidad?

Ante todo haremos una clara delimitación: la Universidad no es un partido político ni una institución cuya esencia y contenido sea predominantemente político. Los problemas a que alude la pregunta anterior exigen soluciones que rebasan los límites propiamente universitarios para caer en las atribuciones de los órganos políticos del Estado. Pero la Universidad, sin desvirtuar su alta misión académica puede hacer mucho porque desaparezcan o disminuyan los males apuntados por la pregunta. Una Universidad no debe limitar su actividad a producir profesionales sino que debe primordialmente hacer labor de investigación científica de nuestros males

nacionales y esbozar sus posibles soluciones. Como dijo el Magistrado Frankfurter en el seno de la Suprema Corte de los Estados Unidos "La Universidad se caracteriza por su espíritu de libre investigación y su espíritu sigue siendo el de Sócrates: proseguir las investigaciones científicas hasta su lógica conclusión, cualquiera que ésta sea". Nada le impide, pues, a la Universidad investigar, por ejemplo, las causas de la miseria imperante, y llegar hasta sus últimas consecuencias lógicas; corresponderá al gobierno y a los partidos políticos recoger los planteamientos de la Universidad y luchar por llevar a la práctica las soluciones que aquella haya esbozado. Por otra parte, corresponde a la Universidad orientar, y desarrollar la cultura nacional; extensión universitaria tiene a este respecto una gran tarea que cumplir: utilizar la imprenta, la radio, la televisión, el cine, y el teatro, en una gran cruzada nacional de formación cívica, de divulgación cultural y de formación y desarrollo de los valores de nuestra nacionalidad, para elevar la conciencia popular, y levantar el nivel intelectual de los cuscatlecos hasta las nobles y serenas cimas del saber ético y de la integración del hombre auténtico.

RECONOCEN LABOR. . .

(Viene de la pág. 7)

jurídicas y sociales como otras disciplinas científicas.

Los estudiantes que pertenecen a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, reconocen desde luego, el trabajo del doctor Miranda, especialmente quienes dirigen la Revista CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, órgano de investigación científica de los alumnos de la Facultad de Derecho, cuyo director es el Bachiller Salvador Navarrete Azurdia.

No hace muchos meses y con motivo de presentar a los tratadistas chilenos Manuel Somarriva Undurraga y Enrique Munita Becerra, el doctor Arturo Zeledón Castrillo, dijo entre otras cosas: "Y es quizá ahora oportuno destacar todo lo que el doctor Miranda ha hecho por nuestra escuela. . ."

Las conferencias dictadas por los juristas chilenos del derecho civil y mercantil, serán editadas en la Editorial Universitaria, por recomendación del Decano que finaliza su período.

Las nuevas autoridades universitarias, esperamos, complementarán lo que el doctor Adolfo Oscar Miranda se propuso realizar en el período que le tocó fungir.